

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

10692 *Resolución de 9 de octubre de 2014, de la Confederación Hidrográfica del Tajo, por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2013 y el informe de auditoría.*

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 3 del artículo 136 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, y la regla 38 de la Orden EHA/2045/2011, de 14 de julio, por la que se aprueba la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, se deberá publicar en el «Boletín Oficial del Estado» la información relativa a las cuentas anuales en el plazo de un mes, contado desde la fecha en que la Intervención General del Estado presente las respectivas cuentas ante el Tribunal de Cuentas, y ello con el contenido mínimo establecido en la Resolución de 28 de mayo de 2012, modificada esta por la Resolución de 3 de junio de 2013, de la Intervención General de la Administración del Estado, a efectos de incluir la publicación del informe de auditoría de cuentas anuales realizado en virtud del artículo 168 de la Ley General Presupuestaria.

En cumplimiento de lo establecido en las citadas normas, se dispone la publicación de las cuentas anuales de la Confederación Hidrográfica del Tajo correspondientes al ejercicio 2013, y del informe de auditoría de cuentas, que figuran como anexo a la presente resolución.

Asimismo, en la página web www.chtajo.es están publicadas las cuentas anuales completas y su correspondiente informe de auditoría del ejercicio 2013.

Madrid, 9 de octubre de 2014.–El Presidente de la Confederación Hidrográfica del Tajo, Miguel Antolín Martínez.

ANEXO
I. Balance
EJERCICIO 2013

23234 - CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

(euros)

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
A) Activo no corriente			372.370.472,97	363.388.879,87		A) Patrimonio neto		484.215.445,62	473.846.325,06
I. Inmovilizado intangible			11.034.153,02	10.541.273,54	100	I. Patrimonio aportado		67.300.990,51	66.797.978,74
200, 201, (2800), (2801)	1. Inversión en investigación y desarrollo		0,00			II. Patrimonio generado		385.410.908,14	396.127.157,85
203 (2803) (2903)	2. Propiedad industrial e intelectual		0,00		120	1. Resultados de ejercicios anteriores		396.127.157,85	410.804.095,89
206 (2806) (2906)	3. Aplicaciones informáticas		1.529.236,94	1.826.785,46	129	2. Resultados de ejercicio		-10.716.249,71	-14.676.938,04
207 (2807) (2907)	4. Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos		0,00		11	3. Reservas		0,00	
208, 209 (2809) (2909)	5. Otro inmovilizado intangible		9.504.916,08	8.714.488,08		III. Ajustes por cambio de valor		0,00	
	II. Inmovilizado material		361.299.853,44	352.831.092,68	136	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
210 (2810) (2910) (2990)	1. Terrenos		37.592.628,78	37.618.481,49	133	2. Activos financieros disponibles para la venta		0,00	
211 (2811) (2911) (2991)	2. Construcciones		81.861.324,84	84.353.921,29	134	3. Operaciones de cobertura		0,00	
212 (2812) (2912) (2992)	3. Infraestructuras		193.470.243,79	172.251.929,94	130, 131, 132	IV. Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados		31.503.556,97	10.921.188,47
213 (2813) (2913) (2993)	4. Bienes del patrimonio histórico		0,00			B) Pasivo no corriente		792.405,04	601.339,23
214, 215, 216, 217, 218, 219, (2814) (2815) (2816) (2817) (2818) (2819) (2914) (2915) (2916) (2917) (2918) (2919) (2999)	5. Otro inmovilizado material		7.141.489,42	7.067.730,65	14	I. Provisiones a largo plazo		792.405,04	601.339,23
2300, 2310, 232, 233, 234, 235, 237, 2390	6. Inmovilizado en curso y anticipos		41.234.166,61	51.539.029,31		II. Deudas a largo plazo		0,00	
	III. Inversiones inmobiliarias		0,00		15	1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
220 (2820) (2920)	1. Terrenos		0,00		170, 177	2. Deudas con entidades de crédito		0,00	
221 (2821) (2921)	2. Construcciones		0,00		176	3. Derivados financieros		0,00	
2301, 2311, 2391	3. Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos		0,00		171, 172, 173, 178, 18	4. Otras deudas		0,00	

I. Balance

EJERCICIO 2013

23234 - CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

(euros)

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
IV. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas			0,00		174	5. Acreedores por arrendamiento financiero a largo plazo		0,00	
2400 (2330)	1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público		0,00		16	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo		0,00	
2401, 2402, 2403 (248)	2. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles		0,00			C) Pasivo Corriente	11.128.942,93		23.344.997,46
(2931)									
241, 242, 245, (294) (295)	3. Créditos y valores representativos de deuda		0,00		58	I. Provisiones a corto plazo	0,00		
246, 247	4. Otras inversiones		0,00			II. Deudas a corto plazo	6.757.994,61		15.904.558,29
	V. Inversiones financieras a largo plazo		36.466,51	16.513,65	50	1. Obligaciones y otros valores negociables	0,00		
250, (259) (296)	1. Inversiones financieras en patrimonio		0,00		520, 527	2. Deuda con entidades de crédito	0,00		
251, 252, 254, (256), 257 (297)	2. Crédito y valores representativos de deuda		36.466,51	16.513,65	526	3. Derivados financieros	0,00		
253	3. Derivados financieros		0,00		4003, 521, 522, 523, 528, 560, 561	4. Otras deudas	6.757.994,61		15.904.558,29
258, 26	4. Otras inversiones financieras		0,00		524	5. Acreedores por arrendamiento financiero a corto plazo	0,00		
2521 (2981)	VI. Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo		0,00		4002, 51	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo	0,00		
	B) Activo corriente		123.766.320,62	134.403.781,88		IV. Acreedores y otras cuentas a pagar	4.370.948,32		7.440.439,17
38 (398)	I. Activos en estado de venta		0,00		4000, 401, 405, 406	1. Acreedores por operaciones de gestión	1.520.372,99		4.722.871,18
	II. Existencias		0,00		4001, 41, 550, 554, 559, 5586	2. Otras cuentas a pagar	2.784.577,69		2.547.461,65
37 (397)	1. Activos construidos o adquiridos para otras entidades		0,00		47	3. Administraciones públicas	65.997,64		170.106,34
30, 35, (390) (395)	2. Mercaderías y productos terminados		0,00		452, 453, 456	4. Acreedores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos	0,00		
31, 32, 33, 34, 36, (391) (392) (393) (394) (396)	3. Aprovisionamientos y otros		0,00		485, 568	V. Ajustes por periodificación	0,00		
4300, 431, 435, 436, 4430 (4900)	III. Deudores y otras cuentas a cobrar		86.440.374,03	85.533.816,61					
	1. Deudores por operaciones de gestión		84.836.894,66	83.932.056,70					

II. Cuenta de resultado económico patrimonial

EJERCICIO 2013

23234 - CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 73	1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		12.697.975,77	11.798.592,65
740, 742	a) Impuestos		0,00	
744	b) Tasas		12.697.975,77	11.798.592,65
729	c) Otros ingresos tributarios		0,00	
	d) Cotizaciones sociales		0,00	
751	2. Transferencias y subvenciones recibidas		10.731.334,60	26.292.212,34
	a) Del ejercicio		7.805.676,15	8.656.115,25
	a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio		0,00	1.440,00
	a.2) transferencias		7.805.676,15	8.654.675,25
	a.3) subvenciones recibidas para la cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial		0,00	
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		485.534,12	245.613,51
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		2.440.124,33	17.390.483,58
700, 701, 702, 703, 704, (706), (708), (709)	3. Ventas netas y prestaciones de servicios		34.311.469,73	34.973.811,99
741, 705	a) Ventas netas		-538.937,52	-1.491.477,93
707	b) Prestación de servicios		34.850.407,25	36.465.289,92
71*, 7930, 7937, (6930), (6937)	c) Imputación de ingresos por activos construidos o adquiridos para otras entidades		0,00	
780, 781, 782, 783	4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor		0,00	
776, 777	5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado		0,00	
795	6. Otros ingresos de gestión ordinaria		1.703.856,60	3.685.279,85
(640), (641)	7. Excesos de provisiones		0,00	143.809,00
(642), (643), (644), (645)	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)		59.444.636,70	76.893.705,83
(65)	8. Gastos de personal		-17.411.014,70	-15.850.408,36
	a) Sueldos, salarios y asimilados		-13.783.789,94	-12.397.653,74
	b) Cargas sociales		-3.627.224,76	-3.452.754,62
	9. Transferencias y subvenciones concedidas		-158.646,48	-189.738,38

II. Cuenta de resultado económico patrimonial

EJERCICIO 2013

23234 - CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
(600), (601), (602), (605), (607), 606, 608, 609, 61*	10. Aprovisionamientos a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos		10.020,02 10.020,02	4.717,51 4.717,51
(6931), (6932), (6933), 7931, 7932, 7933	b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		0,00	
(62)	11. Otros gastos de gestión ordinaria		-41.084.854,44	-38.590.064,12
(63)	a) Suministros y otros servicios exteriores		-37.407.722,12	-35.109.019,67
(676)	b) Tributos		-3.677.132,32	-3.481.044,45
(68)	c) Otros		0,00	
	12. Amortización del inmovilizado		-11.213.516,45	-11.648.519,16
	B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)		-69.858.012,05	-66.274.012,51
	I Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)		-10.413.375,35	10.619.693,32
(690), (691), (692), (6938), 790, 791, 792, 799, 7938	13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta a) Deterioro de valor		1.334,15 0,00	-11.516.146,72
770, 771, 772, 774, (670), (671), (672), (674)	b) Bajas y enajenaciones		1.334,15	-11.516.146,72
7531	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		0,00	
773, 778	14. Otras partidas no ordinarias a) Ingresos		-124.882,50 47.481,67	-516.880,22 100.330,24
(678)	b) Gastos		-172.364,17	-617.210,46
7630	II Resultado de las operaciones no financieras (I +13+14)		-10.536.923,70	-1.413.333,62
760	15. Ingresos financieros a) De participaciones en instrumentos de patrimonio a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas a.2) En otras entidades b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado		411.868,15 0,00 0,00 0,00 411.868,15	317.019,26

II. Cuenta de resultado económico patrimonial

EJERCICIO 2013

23234 - CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
7631, 7632	b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
761, 762, 769, 76454, (66454)	b.2) Otros		411.868,15	317.019,26
(663)	16. Gastos financieros		-395.034,20	-606.208,98
(660), (661), (662), (669), 76451, (66451)	a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
784, 785, 786, 787	b) Otros		-395.034,20	-606.208,98
7646, (6646), 76459, (66459)	17. Gastos financieros imputados al activo		0,00	
7640, 7642, 76452, 76453, (6640), (6642), (66452), (66453)	18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros		0,00	
7641, (6641)	a) Derivados financieros		0,00	
768, (668)	b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados		0,00	
7960, 7961, 7965, 766, (6960), (6961), (6965), (666), 7970, (6970), (6670)	c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		0,00	
765, 7966, 7971, (665), (6671), (6962), (6966), (6971)	19. Diferencias de cambio		0,00	
755, 756	20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros		-196.159,96	-1.407.762,71
	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas		1.688.076,87	1.913.602,63
	b) Otros		-1.884.236,83	-3.321.365,34
	21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras		0,00	
	III Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)		-179.326,01	-1.696.952,43
	IV Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)		-10.716.249,71	-3.110.286,05
	(+/-) Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior			-11.566.651,99
	Resultado del ejercicio anterior ajustado			-14.676.938,04

III. Resumen del estado de cambios en el patrimonio neto

III.1 Estado total de cambios en el patrimonio neto

EJERCICIO 2013

(euros)

23234 - CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

Descripción	Notas en Memoria	I. PATRIMONIO APORTADO	II. PATRIMONIO GENERADO	III. AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	IV. OTROS INCREMENTOS PATRIMONIALES	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N-1		66.797.978,74	407.693.809,84	0,00	10.921.188,47	485.412.977,05
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES		0,00	-11.566.651,99	0,00	0,00	-11.566.651,99
C. PATRIMONIO NETO INICIAL- AJUSTADO DEL EJERCICIO N (A+B)		66.797.978,74	396.127.157,85	0,00	10.921.188,47	473.846.325,06
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO N		503.001,77	-10.716.249,71	0,00	20.582.368,50	10.369.120,56
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		0,00	-10.716.249,71	0,00	20.582.368,50	9.866.118,79
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias		503.001,77	0,00	0,00	0,00	503.001,77
3. Otras variaciones del patrimonio neto		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N (C+D)		67.300.980,51	385.410.908,14	0,00	31.503.556,97	484.215.445,62

III.2 Estado de ingresos y gastos reconocidos

EJERCICIO 2013

23234 - CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
129	I. Resultado económico patrimonial		-10.716.249,71	-14.676.938,04
	II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:			
	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
920	1.1 Ingresos		0,00	
(820), (821) (822)	1.2 Gastos		0,00	
	2. Activos y pasivos financieros		0,00	
900, 991	2.1 Ingresos		0,00	
(800), (891)	2.2 Gastos		0,00	
	3. Coberturas contables		0,00	
910	3.1 Ingresos		0,00	
(810)	3.2 Gastos		0,00	
94	4. Otros incrementos patrimoniales		23.508.026,95	24.796.335,41
	Total (1+2+3+4)		23.508.026,95	24.796.335,41
	III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:			
(823)	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
(802), 902, 993	2. Activos y pasivos financieros		0,00	
	3. Coberturas contables		0,00	
(8110) 9110	3.1 Importes transferidos a la cuenta del resultado económico patrimonial		0,00	
(8111) 9111	3.2 Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta		0,00	
(84)	4. Otros incrementos patrimoniales		-2.925.658,45	-17.636.097,09
	Total (1+2+3+4)		-2.925.658,45	-17.636.097,09
	IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)		9.866.118,79	-7.516.699,72

IV. Estado de flujos de efectivo

EJERCICIO 2013

23234 - CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

(euros)

DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN			
A) Cobros:		78.044.198,77	118.198.284,22
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		11.953.629,81	11.330.624,56
2. Transferencias y subvenciones recibidas		28.912.047,31	71.177.622,40
3. Ventas netas y prestaciones de servicios		37.818.365,05	38.227.037,90
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	
5. Intereses y dividendos cobrados		450,15	1.234,71
6. Otros Cobros		-640.293,55	-2.538.235,35
B) Pagos		31.215.756,72	30.829.531,66
7. Gastos de personal		17.910.256,22	15.934.045,45
8. Transferencias y subvenciones concedidas		42.490,00	43.130,00
9. Aprovisionamientos		2.393.632,14	6.542.932,48
10. Otros gastos de gestión		10.594.396,39	8.212.628,03
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	
12. Intereses pagados		272.289,73	107.397,02
13. Otros pagos		2.692,24	-10.601,32
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		46.828.442,05	87.368.752,56
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
C) Cobros:		156.086,19	71.521,13
1. Venta de inversiones reales		1.857,35	7.037,00
2. Venta de activos financieros		40.371,70	33.591,34
3. Otros cobros de las actividades de inversión		113.857,14	30.892,79
D) Pagos:		58.665.201,56	52.693.510,10
4. Compra de inversiones reales		58.606.817,56	52.660.763,10
5. Compra de activos financieros		58.384,00	32.747,00
6. Otros pagos de las actividades de inversión		0,00	
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)		-58.509.115,37	-52.621.988,97
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
E) Aumentos en el patrimonio:		0,00	
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias		0,00	
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias		0,00	
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias		0,00	
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:		0,00	100,98
3. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
4. Préstamos recibidos		0,00	
5. Otras deudas		0,00	100,98
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:		29,00	
6. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
7. Préstamos recibidos		0,00	

IV. Estado de flujos de efectivo

EJERCICIO 2013

23234 - CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

(euros)

DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
8. Otras deudas		29,00	
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)		-29,00	100,98
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN			
I) Cobros pendientes de aplicación		93.334,82	-166.360,64
J) Pagos pendientes de aplicación		-47.539,38	3.229.712,78
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)		140.874,20	-3.396.073,42
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		0,00	
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)		-11.539.828,12	31.350.791,15
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		48.861.182,44	17.510.391,29
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		37.321.354,32	48.861.182,44

V. Estado de liquidación del presupuesto

V.1 Liquidación del presupuesto de gastos

EJERCICIO 2013

23234 - CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

PROGRAMA/CAPÍTULO	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS					GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DIC	REMANENTES DE CRÉDITO
	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS							
(452A) GESTIÓN E INFRAESTRUCTURAS DEL AGUA	82.260.610,00	1.209.283,00	83.469.893,00	68.777.291,95	67.355.071,37	59.970.008,32	7.385.063,05	16.114.821,63		
1.GASTOS DE PERSONAL	16.269.280,00	1.209.283,00	17.478.563,00	16.450.044,04	16.439.498,70	16.434.889,80	4.608,90	1.039.064,30		
2.GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	7.501.420,00	0,00	7.501.420,00	7.373.303,36	7.200.890,36	6.487.932,63	712.957,73	300.529,64		
3.GASTOS FINANCIEROS	646.710,00	0,00	646.710,00	269.808,87	269.808,87	267.361,03	2.447,84	376.901,13		
4.TRANSFERENCIAS CORRIENTES	25.200,00	0,00	25.200,00	24.000,00	24.000,00	24.000,00	0,00	1.200,00		
6.INVERSIONES REALES	47.500.170,00	0,00	47.500.170,00	44.603.971,68	43.364.739,44	36.699.690,86	6.665.048,58	4.135.430,56		
8.ACTIVOS FINANCIEROS	117.830,00	0,00	117.830,00	56.134,00	56.134,00	56.134,00	0,00	61.696,00		
9.PASIVOS FINANCIEROS	10.200.000,00	0,00	10.200.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10.200.000,00		
(456A) CALIDAD DEL AGUA	7.099.780,00	0,00	7.099.780,00	6.830.534,34	6.826.922,30	6.778.153,73	48.768,57	272.857,70		
1.GASTOS DE PERSONAL	974.890,00	0,00	974.890,00	706.743,49	706.743,49	706.743,49	0,00	268.146,51		
2.GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	6.530,00	0,00	6.530,00	6.015,77	6.015,77	6.015,77	0,00	514,23		
4.TRANSFERENCIAS CORRIENTES	18.490,00	0,00	18.490,00	18.490,00	18.490,00	18.490,00	0,00	0,00		
6.INVERSIONES REALES	6.099.870,00	0,00	6.099.870,00	6.099.285,08	6.095.673,04	6.046.904,47	48.768,57	4.196,96		
Total	89.360.390,00	1.209.283,00	90.569.673,00	75.607.796,29	74.181.993,67	66.748.162,05	7.433.831,62	16.387.679,33		

(euros)

V.2 Liquidación del presupuesto de ingresos

EJERCICIO 2013

23234 - CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

(euros)

CAPITULO	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DIC	EXCESO \ DEFECTO DE PREVISION (*)
	INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS							
3. TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS INGRESOS	16.947.500,00	0,00	16.947.500,00	16.217.665,39	4.130.821,77	0,00	12.086.843,62	4.891.294,25	7.195.549,37	-4.860.656,38
4. TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10.025.670,00	-2.336.417,00	7.689.253,00	7.689.253,00	0,00	0,00	7.689.253,00	3.192.430,00	4.496.823,00	0,00
5. INGRESOS PATRIMONIALES	32.975.000,00	0,00	32.975.000,00	194.440,25	0,00	0,00	194.440,25	194.440,25	0,00	119.440,25
6. ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES	0,00	0,00	0,00	115.714,49	0,00	0,00	115.714,49	115.714,49	0,00	115.714,49
7. TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	12.275.290,00	-2.836.020,00	9.439.270,00	24.264.162,09	756.135,14	0,00	23.508.026,95	22.767.957,56	740.069,39	14.068.756,95
8. ACTIVOS FINANCIEROS	6.936.930,00	6.381.720,00	13.318.650,00	40.371,70	0,00	0,00	40.371,70	40.371,70	0,00	-59.628,30
9. PASIVOS FINANCIEROS	10.200.000,00	0,00	10.200.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-10.200.000,00
Total	89.360.390,00	1.209.283,00	90.569.673,00	48.521.606,92	4.886.956,91	0,00	43.634.650,01	31.202.208,25	12.432.441,76	-816.372,99

* Para el cálculo de esta columna no se incluyen las previsiones de ingresos del artículo 87-Remanente de Tesorería, y en su caso, el artículo 57- Resultados de operaciones comerciales debido a que en ningún caso dan lugar a liquidación de derechos.

V.3 Resultado de operaciones comerciales

EJERCICIO 2013

23234 - CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

(euros)

	GASTOS		INGRESOS	
	ESTIMADO	REALIZADO	ESTIMADO	REALIZADO
COMPRAS NETAS	3.150.400,00	2.170.550,53	36.050.400,00	34.850.407,25
DEVOLUCIONES DE VENTAS COBRADAS	0,00	538.937,52	0,00	10.020,02
RAPPELS SOBRE VENTAS COBRADAS	0,00	0,00	0,00	0,00
GASTOS COMERCIALES NETOS	0,00	1.868.652,51	0,00	0,00
ANULACIONES DE INGRESOS COMERCIALES COBRADOS	0,00	0,00	0,00	200,45
RESULTADO POSITIVO DE OPERACIONES COMERCIALES	32.900.000,00	30.282.487,16	0,00	0,00
TOTAL	36.050.400,00	34.860.627,72	36.050.400,00	34.860.627,72

V.4 Resultado presupuestario.

EJERCICIO 2013

23234 - CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NESTAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	19.970.536,87	24.665.447,19		-4.694.910,32
b. Operaciones de capital	23.623.741,44	49.460.412,48		-25.836.671,04
c. Operaciones comerciales	34.860.627,72	4.578.140,56		30.282.487,16
1. Total operaciones no financieras (a+b+c)	78.454.906,03	78.704.000,23		-249.094,20
d. Activos financieros	40.371,70	56.134,00		-15.762,30
e. Pasivos financieros	0,00	0,00		0,00
2. Total operaciones financieras (d+e)	40.371,70	56.134,00		-15.762,30
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I = 1+2)	78.495.277,73	78.760.134,23		-264.856,50
AJUSTES:				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería no afectado			0,00	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			0,00	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			0,00	
II. TOTAL AJUSTES (II = 3+4-5)			0,00	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				-264.856,50

(euros)

VI. RESUMEN DE LA MEMORIA

VI.1 ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD

La Confederación Hidrográfica del Tajo es un Organismo Autónomo adscrito a efectos administrativos, por el Real Decreto 927/1989, de 21 de julio, al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, a través de la Dirección General del Agua.

Su ámbito territorial, definido en el artículo 1.4 del Real Decreto 650/1987, de 8 de mayo, se extiende por la parte española de la Cuenca Hidrográfica del Tajo, abarcando cinco Comunidades Autónomas: Aragón, Castilla – La Mancha, Madrid, Castilla – León y Extremadura.

El marco normativo básico que le es de aplicación es el siguiente:

- Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Aguas.
- Real Decreto 125/2007, de 2 de febrero, por el que se fija el ámbito de las demarcaciones hidrográficas, modificado por el Real decreto 29/2011, de 14 de enero.
- Real Decreto 126/2007, de 2 de febrero, por el que se regulan los comités de autoridades competentes de las demarcaciones hidrográficas con cuencas intercomunitarias, modificado por el Real Decreto 1626/2011, de 14 de noviembre.
- Real Decreto 907/2007, de 6 de julio, por el que se aprueba el reglamento de la Planificación Hidrológica
- Real Decreto 650/1987, de 8 de mayo, por el que se definen los ámbitos territoriales de los organismos de cuenca y de los planes hidrológicos, modificado por el Real Decreto 1598/2011, de 4 de noviembre.
- Orden ARM/2656/2008, de 10 de septiembre, por el que se aprueba la Instrucción de Planificación Hidrológica, modificada por la Orden ARM/1195/2011, de 11 de mayo.
- Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, por el que se aprueba el Reglamento del Dominio Público, modificado por el Real Decreto 606/2003, de 23 de mayo.

- Real Decreto 927/1988, de 29 de julio, por el que se aprueba el reglamento de la Administración Pública del Agua y de la Planificación Hidrológica.
- Real Decreto 927/1989, de 21 de julio, por el que se constituye el Organismo de cuenca Confederación Hidrográfica del Tajo, modificado por Real Decreto 1704/2011, de 18 de noviembre.
- Real Decreto 984/1989, de 28 de julio, por el que se determina la estructura orgánica dependiente de la Presidencia de las Confederaciones Hidrográficas.

Actividad del Organismo

Las actividades desarrolladas por la Confederación Hidrográfica del Tajo son las que dimanar de las finalidades y funciones que la legislación y normativa en materia del agua encomienda a los Organismos de Cuenca.

Entre ellas destacan:

- 1) La elaboración del Plan Hidrológico de cuenca, así como su seguimiento y revisión
- 2) La administración y control del Dominio Público Hidráulico
- 3) La administración y control de los aprovechamientos de interés general o que afecten a más de una Comunidad Autónoma
- 4) El proyecto, la construcción y explotación de las obras realizadas con cargo a los fondos propios del Organismo, y las que le sean encomendadas por el Estado
- 5) Las que se deriven de los Convenios con Comunidades Autónomas, Corporaciones Locales y otras entidades públicas o privadas, o de los suscritos con los particulares.

Fuentes de ingresos

La Confederación Hidrográfica del Tajo, para el ejercicio de sus funciones, recibe transferencias corrientes y de capital del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

Asimismo, de la ejecución de determinadas obras se perciben subvenciones de la Unión Europea de dos tipos: Fondos FEDER y Fondos Cohesión-FEDER. Por este mismo motivo, y en el marco de convenios, se reciben subvenciones de capital de Comunidades Autónomas, Diputaciones Provinciales y Ayuntamientos, así como de empresas públicas.

Por otra parte, como resultado de la actividad comercial del Organismo, también son fuentes de financiación los siguientes cánones, tasas y tarifas:

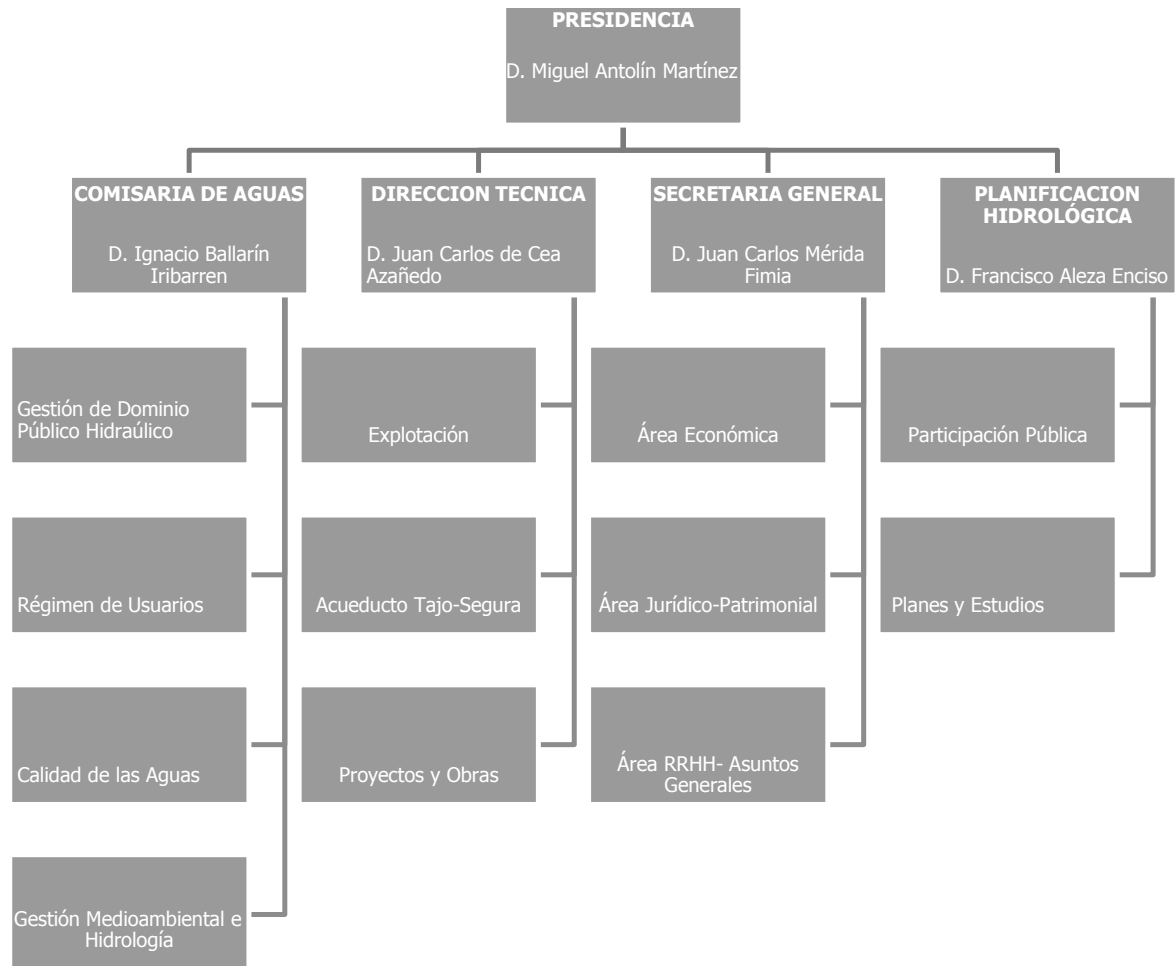
- Canon de utilización de bienes del Dominio Público Hidráulico.
- Canon de control de vertidos
- Canon de Producción Industrial
- Canon de Regulación
- Tasa por redacción de proyectos, confrontación y tasación de obras y proyectos
- Tasa por dirección e inspección de obras
- Tasa por informes y otras actuaciones
- Tarifa de utilización del agua

Consideración fiscal

El Organismo está exento del Impuesto de Sociedades.

Estructura organizativa y principales responsables

La Confederación Hidrográfica del Tajo posee a 31 de diciembre de 2013 la siguiente estructura organizativa:



Número de empleados

Durante el ejercicio 2013, el número medio de empleados del organismo fue de 563 efectivos, de éstos: 210 funcionarios y 353 laborales. A 31 de diciembre de 2013, el número de empleados era de 548 efectivos, con 202 funcionarios y 346 laborales.

La distribución de empleados por categorías y sexos se muestra en la siguiente tabla:

PERSONAL FUNCIONARIO	HOMBRE	MUJER	TOTAL
Grupo A-1	36	12	48
Grupo A-2	40	15	55
Grupo C-1	38	25	63
Grupo C-2	5	31	36
TOTAL	119	83	202

PERSONAL LABORAL	HOMBRE	MUJER	TOTAL
Grupo 1	-	1	1
Grupo 2	-	1	1
Grupo 3	151	11	162
Grupo 4	119	19	138
Grupo 5	30	14	44
TOTAL	300	46	346

VI.2 BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS**1) Imagen fiel**

Las cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico-patrimonial, y de la ejecución del presupuesto del Organismo.

Las cuentas han sido elaboradas a partir de los registros contables de la entidad, expresados en euros y siguiendo lo establecido en el artículo 128 de la Ley General Presupuestaria, así como en la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, y de acuerdo con los Principios Contables establecidos en la Ley General Presupuestaria y en el Plan General de Contabilidad Pública.

2) Comparación de la información

Para la correcta comparación de la información de las cuentas anuales del ejercicio 2013 con las del precedente, se han efectuado modificaciones de importes en el ejercicio 2012 conforme al siguiente detalle:

Rúbrica de ajuste	Importe	
Activo no corriente. Aplicaciones informáticas	-11.646,38	Correcciones motivadas en la actualización del inventario de bienes inmuebles
Activo no corriente. Otro inmovilizado intangible	-5.113.917,48	Correcciones motivadas en la actualización del inventario de bienes inmuebles
Activo no corriente. Construcciones	14.504,43	Correcciones motivadas en la actualización del inventario de bienes inmuebles
Activo no corriente. Infraestructuras	-105.867,75	Correcciones motivadas en la actualización del inventario de bienes inmuebles
Activo no corriente. Otro inmovilizado material	-46.732,95	Correcciones motivadas en la actualización del inventario de bienes inmuebles
Activo no corriente. Inmovilizado en curso y anticipos	187.702,88	Correcciones motivadas en la actualización del inventario de bienes inmuebles
Activo corriente. Deudores por operaciones de gestión	-4.183.053,06	Anulaciones de derechos reconocidos en ejercicios anteriores
Activo corriente. Otras cuantas a cobrar	-841.373,24	Corrección de operaciones extrapresupuestarias
Pasivo corriente. Otras cuentas a pagar	200.715,45	Corrección de operaciones que debieron ser consideradas como gasto en el ejercicio anterior

3) **Razones e incidencia en las cuentas anuales de los cambios en criterios de contabilización y corrección de errores**

En las cuentas anuales del ejercicio 2013 se han reflejado correcciones de errores que conllevaron la correspondiente modificación de importes del ejercicio 2012 y que se describen en el apartado anterior.

4) **Información sobre cambios en estimaciones contables cuando sean significativos**

No se han producido cambios en estimaciones contables.

VI.3 NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN

a) Inmovilizado material

Las inversiones materiales figuran contabilizadas por su precio de adquisición, coste de producción y valoración realizada con motivo de los trabajos de regularización de inventario.

Estas valoraciones se resumen en la siguiente tabla:

Tipología de unidades de inventario	Nº bienes	Metodología de valoración
Edificaciones en suelo rústico	1.135	Estimador estadístico, basado en normativa de valoración de catastro
Presas	51	Normativa de valoración de catastro
Estaciones de aforo	96	Estimación estadística, a partir de proyectos de construcción encontrados en el Archivo
Estaciones SAIH	202	Coste unitario, tomado de proyecto de construcción de red SAIH
Estaciones SAICA	27	Coste unitario, tomado de proyecto de construcción de red SAICA
Superficie expropiada para caminos	123	Información expedientes de expropiación: Justiprecio
Superficie expropiada para infraestructuras (embalses,...)	359	Información expedientes de expropiación: Justiprecio
Superficie expropiada para canales	310	Información expedientes de expropiación: Justiprecio
Superficie expropiada para acequias	73	Información expedientes de expropiación: Justiprecio
Suelo urbano (procedente de expropiación)	9	Información expedientes de expropiación: Justiprecio
Suelo urbano (otros orígenes)	7	A partir del valor catastral
Edificaciones en suelo urbano	76	A partir de valores catastrales
Balsas	11	Estimación estadística a partir de costes de construcción encontrados en archivo y en MARM
Estaciones elevadoras	23	Estimación estadística, a partir de proyectos de construcción encontrados en el Archivo

En cuanto a la amortización del inmovilizado material, se sigue el método lineal, tomando como vida útil el período que se establece en el anexo de la Resolución de 14 de diciembre de 1999 de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se regulan determinadas operaciones contables a realizar a fin de ejercicio.

Cada ejercicio, se realiza un procedimiento de revisión sobre el objeto de los expedientes de gasto incluidos en el inmovilizado material, lo que supone en algunos casos la realización de reclasificaciones. Para determinar si una

actuación debe activarse y registrarse en inventario, o bien debe considerarse como un gasto del ejercicio, se comprueba si cumple los criterios necesarios para ser activable, indicados en el Plan General de Contabilidad Pública, especialmente en lo referente a la definición de activo (punto 4 del marco conceptual de la contabilidad pública), su reconocimiento (punto 5 del marco conceptual de la contabilidad pública), así como a las normas de reconocimiento y valoración.

Se consideran gastos activables aquellos en los que sea probable que de los mismos se deriven rendimientos económicos futuros o un potencial de servicio, como la modificación de un elemento para ampliar su vida útil o incrementar su capacidad productiva.

En aquellos supuestos en los que los principales componentes de algunos elementos deban ser reemplazados a intervalos regulares, éstos podrán ser contabilizados como activos separados si tienen vidas útiles claramente diferenciadas a las de los activos con los que están relacionadas.

b) Inversiones inmobiliarias

No se han realizado inversiones inmobiliarias durante el ejercicio 2013.

c) Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible figura contabilizado por su precio de adquisición. La amortización del mismo se realiza por el método lineal, siguiendo para determinar su vida útil el criterio establecido en la Resolución de 14 de diciembre de 1999 de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se regulan determinadas operaciones contables a realizar a fin de ejercicio.

Cada ejercicio, se realiza un procedimiento de revisión sobre el objeto de los expedientes de gasto incluidos en el inmovilizado material, lo que supone en algunos casos la realización de reclasificaciones. Para determinar si una actuación debe activarse y registrarse en inventario, o bien debe considerarse como un gasto del ejercicio, se comprueba si cumple los criterios necesarios para ser activable, indicados en el Plan General de Contabilidad Pública, especialmente en lo referente a la definición de activo (punto 4 del marco conceptual de la contabilidad pública), su reconocimiento (punto 5 del marco

conceptual de la contabilidad pública), así como a las normas de reconocimiento y valoración.

Se consideran gastos activables, aquellos en los que sea probable que de los mismos se deriven rendimientos económicos futuros o un potencial de servicio.

d) Arrendamientos

No hay formalizados contratos de arrendamiento financiero ni otros de análoga naturaleza.

e) Permutas

No se han realizado permutas durante el ejercicio.

f) Activos y pasivos financieros

Bajo la consideración de activos financieros, el organismo dispone de dinero en efectivo y de créditos frente a terceros derivados de su actividad de servicio público.

Cabe indicar que para los derechos pendientes de cobro por operaciones de gestión, el criterio para calcular las correcciones valorativas está basado en un método de dotación global. Toda la deuda enviada a la Agencia Estatal de Administración Tributaria para su gestión en apremio con anterioridad a 31 de diciembre de 2012 se provisiona por el importe total. El resto de la deuda se divide en dos:

- Por una parte, la deuda del presupuesto administrativo, de la que se compensa la deuda pendiente de transferencias corrientes y de capital que procedan del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, y del resto se provisiona un 2% del importe para la deuda de ejercicio corriente y un 10% para la de ejercicios cerrados.
- Por otra, la deuda del presupuesto comercial, de la cual se provisiona un 4% del importe de la deuda de ejercicio corriente y un 15% de la deuda de ejercicios cerrados.

g) Coberturas contables

No existen.

h) Existencias

No existe saldo de existencias a 31 de diciembre de 2013.

i) **Activos contruidos o adquiridos para otras entidades**

De acuerdo con la norma de valoración 12ª “Activos contruidos o adquiridos para otras entidades” del PGCP, los bienes contruidos que, en virtud de convenio, una vez finalizado el proceso de construcción son transferidos a otra entidad, son reconocidos como existencias. A 31 de diciembre de 2013 no existen.

j) **Transacciones en moneda extranjera**

Durante el ejercicio 2013 no se ha realizado ninguna transacción en moneda distinta del euro.

k) **Ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos se imputan a la cuenta del resultado económico – patrimonial siguiendo el principio contable del devengo, es decir, en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos o que se reconozcan las obligaciones presupuestarias.

l) **Provisiones y contingencias**

Se dotan como provisiones los posibles desembolsos que puedan derivarse de litigios en los que el organismo es parte y según informa anualmente el Servicio Jurídico del Estado. Se estima que el periodo medio de resolución de estos contenciosos es de tres años. El desembolso previsto se actualiza a la tasa que supone el tipo de interés del bono del tesoro a tres años, y que para la media del año de 2013 fue del 2,52%.

Al cierre de ejercicio, el organismo da la consideración de pasivos contingentes a un total de seis litigios pendientes de resolver (de los cuales tres ya fueron considerados pasivos contingentes en 2012) y que han sido informados por el Servicio Jurídico del Estado como contenciosos que pueden derivar en obligaciones para el organismo, pero sin que se pueda determinar cuantía económica.

Todos estos litigios o contenciosos están relacionados con el ejercicio de la potestad sancionadora del organismo.

m) Transferencias y subvenciones

Las transferencias y subvenciones, tanto corrientes como de capital, tanto recibidas como entregadas, se imputan a la cuenta del resultado económico patrimonial del ejercicio en el que se reconocen los derechos y obligaciones que de ellas se derivan.

n) Actividades conjuntas

El Organismo no ha participado durante el ejercicio 2013 en ninguna actividad conjunta.

o) Activos en estado de venta

No existen activos en estado de venta al cierre del ejercicio 2013.

VI.4 Inmovilizado Material
EJERCICIO 2013

23234 - CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

(euros)

DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTO	SALIDAS	DISMINUCIÓN	CORRECCIONES	AMORTIZACIONES	SALDO FINAL
1. Terrenos								
210 (2810) (2910) (2990)	37.618.481,49	0,60	13.149,90	26.704,74	0,00	12.298,47	0,00	37.592.628,78
2. Construcciones								
211 (2811) (2911) (2991)	84.339.416,86	1.073.121,83	0,00	2.891,18	568.359,53		2.979.963,14	81.861.324,84
3. Infraestructuras								
212 (2812) (2912) (2992)	172.357.797,69		26.474.335,34	5.324,52	105.875,00		5.250.689,72	193.470.243,79
4. Bienes del patrimonio histórico								
213 (2813) (2913) (2993)	0,00		0,00		0,00		0,00	
5. Otro inmovilizado material								
214.215.216.217.218.219. (2814) (2815) (2816) (2817) (2818) (2819) (2914) (2915) (2916) (2917) (2918) (2919) (2999)	7.114.463,60	1.247.313,08	71.604,32	465.913,62	0,00		825.977,96	7.141.489,42
6. Inmovilizaciones en curso y anticipos								
2300.2310.232.233.234.235.237.2390	51.351.326,43	39.035.774,32	674.234,53	23.213.886,28	26.613.282,39		0,00	41.234.166,61
TOTAL	352.781.486,07	41.356.209,83	27.233.324,09	23.714.720,34	27.287.516,92	12.298,47	9.056.630,82	361.299.853,44

Se informará sobre lo que se indica en el punto 6 de la memoria.

Las inversiones materiales se encuentran contabilizadas por su precio de adquisición, coste de producción y valoración realizada con motivo de los trabajos de regularización de inventario. En la amortización del inmovilizado material se sigue el método lineal, tomando como vida útil el período que se establece en el anexo de la Resolución de 14 de diciembre de 1999 de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se regulan determinadas operaciones contables a realizar a fin de ejercicio.

Durante el ejercicio 2013 se efectúa la conciliación del patrimonio adscrito por la Administración General del Estado por importe de 503.001,77 euros. También en relación con el patrimonio adscrito, cabe indicar que el organismo impulsó un proceso de conciliación con la Administración General del Estado consistente en la comunicación de que 80 inmuebles por importe de 3.264.661,78 euros deberían ser dados de baja en cuentas.

En el ejercicio 2013, en virtud de Convenio, se han cedido elementos de inmovilizado por importe de 98.241,84 euros al Servicio de Protección de la Naturaleza (SEPRONA) de la Guardia Civil.

Asimismo, se prorroga una entrega de uso temporal de un bien inmueble al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. Esta cesión de uso al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente se registra económicamente teniendo en cuenta como subvención el importe de la amortización del bien cedido con referencia al período de cesión. No conlleva movimiento presupuestario.

VI.5 Activos financieros. Estado resumen de la conciliación.
EJERCICIO 2013

(euros)

23234 - CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

CLASES CATEGORIAS	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO				ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO				TOTAL					
	INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA		OTRAS INVERSIONES		INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA		OTRAS INVERSIONES			
	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1		
CRÉDITOS Y PARTIDAS A COBRAR	0,00		0,00		36.466,51		0,00		0,00		4.592,27		41.058,78	
INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN RESULTADOS	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
TOTAL	0,00		0,00		36.466,51		0,00		0,00		4.592,27		41.058,78	

VI.6 Pasivos financieros. Situación y movimientos de las deudas. Resumen de Situación de las deudas

EJERCICIO 2013

23234 - CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

(euros)

CLASES CATEGORIAS	LARGO PLAZO				CORTO PLAZO				TOTAL					
	OBLIGACIONES Y BONOS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CREDITO		OTRAS DEUDAS		OBLIGACIONES Y BONOS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CREDITO		OTRAS DEUDAS			
	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1		
DEUDAS A COSTE AMORTIZADO	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		44.177,46		44.177,46	
DEUDAS A VALOR RAZONABLE	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
TOTAL	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		44.177,46		44.177,46	

VI.7 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos

EJERCICIO 2013

23234 - CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

(euros)

F. 14.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones recibidas

Se informará sobre:
Importe y características de las transferencias y subvenciones recibidas, cuyo importe sea significativo, así como sobre el cumplimiento o incumplimiento de las condiciones impuestas para la percepción y disfrute de las subvenciones y el criterio de imputación a resultados.

En el ejercicio 2013 el Organismo reconoció derechos de cobro por transferencias corrientes del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente por importe de 4.496.823,00 euros, de los que 1.209.283,00 euros financian el desarrollo de sus actividades y 3.287.540,00 euros se destinan al reintegro del pago del IBI que realiza la Confederación Hidrográfica del Tajo por los bienes inmuebles de características especiales que son de titularidad estatal.

Se han reconocido derechos de cobro por transferencias corrientes de organismos autónomos (Confederación Hidrográfica del Segura) por valor de 3.192.430,00 euros para la financiación de los gastos derivados del funcionamiento del Acueducto Tajo-Segura.

En el ejercicio 2013, el organismo reconoció derechos por subvenciones de la Unión Europea por importe de 22.760.431,77 euros y de otras administraciones territoriales por importe de 1.503.730,32 euros (1.461.805,98 euros de convenios con Diputaciones Provinciales y 41.924,34 euros de convenios con Comunidades Autónomas)

F. 14.2.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones corrientes

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

F. 14.2.2. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones de capital

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

En el ejercicio 2013, en virtud de Convenio, se han cedido elementos de inmovilizado por importe de 98.241,84 euros al Servicio de Protección de la Naturaleza (SEPRONA) de la Guardia Civil Asimismo, se prorroga una entrega de uso temporal, hasta el ejercicio siguiente, de un bien inmueble al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente. Esta cesión de uso al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente se registra económicamente teniendo en cuenta como subvención el importe de la amortización del bien cedido con referencia al período de cesión. No conlleva movimiento presupuestario.

F. 14.2.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias corrientes

NORMATIVA	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO
I.E.S. SAN FERNANDO	18.490,00
TOTAL	18.490,00

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

Durante el ejercicio 2013 se concedieron transferencias corrientes a:
 -Instituto de Educación Secundaria San Fernando, por importe de 18.490,00 euros
 -Real Fundación de Toledo, por importe de 24.000 euros

F. 14.2.4. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias de capital

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

No se han efectuado transferencias presupuestarias de capital durante el ejercicio 2013

F. 14.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Otros ingresos y gastos

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

VI.8 Provisiones y Contingencias

EJERCICIO 2013

23234 - CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

(euros)

F.15.1.a) Provisiones y contingencias: Análisis del movimiento de cada partida del Balance

DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A largo plazo	601.339,23	191.065,81	0,00	792.405,04
14				
A corto plazo	0,00	0,00	0,00	0,00
58				

F.15.1 Provisiones y contingencias: apartados b),c),d) y e)

b) Aumento durante el ejercicio, en los saldos actualizados al tipo de descuento por causa del paso del tiempo, así como el efecto que haya podido tener cualquier cambio en el tipo de descuento.

c) Naturaleza de la obligación asumida, así como el calendario previsto para hacer frente a la obligación.

d) Estimaciones y procedimientos de cálculo aplicados para la valoración de los correspondientes importes y las incertidumbres que pudieran aparecer en dichas estimaciones. Se justificarán, en su caso, los ajustes que haya procedido realizar.

e) Importes de cualquier derecho de reembolso, señalando las cantidades que, en su caso, se hayan reconocido en el balance por esos derechos.

Se dotan como provisiones los posibles desembolsos que puedan derivarse de litigios en los que el organismo es parte y según informa el Servicio Jurídico del Estado. Se estima que el período medio de resolución de estos contenciosos es de tres años. El desembolso previsto se actualiza a la tasa que supone el tipo de interés del bono del tesoro a tres años, y que para la última emisión de 2013 fue del 2,52%.

F.15.2. Provisiones y contingencias: apartado 2

A menos que sea remota la salida de recursos, para cada tipo de pasivo contingente, salvo los relativos a avales y otras garantías concedidas, se indicará:

- Una breve descripción de su naturaleza.
- Evolución previsible, así como los factores de los que depende.
- En el caso excepcional en que una provisión no se haya podido registrar en el balance debido a que no puede ser valorada de forma fiable, adicionalmente, se explicarán los motivos por los que no se puede hacer dicha valoración.

Al cierre de ejercicio, el organismo da la consideración de pasivos contingentes a un total de seis litigios pendientes de resolver (de los cuales tres ya fueron considerados pasivos contenciosos en 2012) y que han sido informados por el Servicio Jurídico del Estado como contenciosos que pueden derivar en obligaciones para el organismo, pero sin que se pueda determinar cuantía económica.

Todos estos litigios o contenciosos están relacionados con el ejercicio de la potestad sancionadora del organismo.

F.15.3. Provisiones y contingencias: apartado 3

Para cada tipo de activo contingente se indicará:

- Una breve descripción de su naturaleza.
- Evolución previsible, así como los factores de los que depende.

"Sin Información"

VI.9. Información presupuestaria

a) Compromisos de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores

EJERCICIO 2013

23234 - CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

(euros)

Partida presupuestaria	Descripción	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO				
		EJERCICIO N+1	EJERCICIO N+2	EJERCICIO N+3	EJERCICIO N+4	EJERCICIOS SUCESIVOS
23 452A 16201	ECONOMATOS Y COMEDORES	15.057,28	0,00	0,00	0,00	0,00
23 452A 212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	49.194,17	3.726,61	0,00	0,00	0,00
23 452A 213	MAQUIN., INSTALAC. Y UTILLAJE	9.298,99	0,00	0,00	0,00	0,00
23 452A 216	EQUIPOS PROCESO INFORMACION	14.682,31	0,00	0,00	0,00	0,00
23 452A 22100	ENERGIA ELECTRICA	235.476,08	0,00	0,00	0,00	0,00
23 452A 22102	GAS	29.794,38	0,00	0,00	0,00	0,00
23 452A 22103	COMBUSTIBLES	514.250,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23 452A 22104	VESTUARIO	109.918,20	0,00	0,00	0,00	0,00
23 452A 22199	OTROS SUMINISTROS	35.456,33	0,00	0,00	0,00	0,00
23 452A 22201	POSTALES	130.521,84	0,00	0,00	0,00	0,00
23 452A 22204	INFORMATICAS	20.594,16	0,00	0,00	0,00	0,00
23 452A 224	PRIMAS DE SEGUROS	58.775,00	0,00	0,00	0,00	0,00
23 452A 22700	LIMPIEZA Y ASEO	402.301,54	59.457,91	0,00	0,00	0,00
23 452A 22701	SEGURIDAD	346.252,71	173.126,35	0,00	0,00	0,00
23 452A 22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	4.370,47	0,00	0,00	0,00	0,00
23 452A 22799	OTROS	73.920,05	34.833,83	0,00	0,00	0,00
23 452A 601	OTRAS	471.226,31	79.031,33	0,00	0,00	0,00
23 452A 611	OTRAS	14.326.814,97	6.695.342,77	317.582,02	0,00	0,00
23 452A 620	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE SERVICIOS	42.930,80	0,00	0,00	0,00	0,00

VI.9. Información presupuestaria

a) Compromisos de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores

EJERCICIO 2013

(euros)

23234 - CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

Partida presupuestaria	Descripción	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO				
		EJERCICIO N+1	EJERCICIO N+2	EJERCICIO N+3	EJERCICIO N+4	EJERCICIOS SUCEIVOS
23 452A 630	INVERSIONES REPOSICION ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERAT. SERVICIOS	622.356,09	0,00	0,00	0,00	0,00
23 452A 640	GASTOS INV. CARAC. INMATERIAL	7.170.178,37	4.873.816,16	265.717,23	0,00	0,00
23 456A 601	OTRAS	61.370,77	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL	24.744.740,82	11.919.334,96	583.299,25	0,00	0,00

b) Estado del remanente de tesorería

EJERCICIO 2013

23234 - CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

(euros)

Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	EJERCICIO N		EJERCICIO N-1	
57, 556	1.(+) Fondos líquidos		37.249.337,21		48.843.810,37
430	2.(+) Derechos pendientes de cobro				117.734.957,03
431	- (+) del Presupuesto corriente	12.432.441,76		16.888.872,10	
246, 247, 260, 265, 440, 442, 449, 456, 470, 471, 472, 537, 538, 550, 565, 566	- (+) de Presupuestos cerrados	27.142.011,59		23.763.759,54	
435, 436	- (+) de operaciones no presupuestarias	1.455.496,96		925.441,42	
	- (+) de operaciones comerciales	69.634.480,76		76.156.883,97	
400	3.(-) Obligaciones pendientes de pago		9.079.526,75		21.918.121,15
401	- (+) del Presupuesto corriente	7.433.831,62		18.739.553,64	
167, 168, 180, 185, 410, 412, 419, 453, 456, 475, 476, 477, 517, 518, 550, 560, 561	- (+) de Presupuestos cerrados	7.265,06		13.855,61	
405, 406	- (+) de operaciones no presupuestarias	845.336,61		1.332.648,14	
	- (+) de operaciones comerciales	793.093,46		1.832.063,76	
554, 559	4.(+) Partidas pendientes de aplicación		-634.749,42		-704.241,51
555, 5581, 5585	- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	782.731,83		845.118,26	
	- (+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	147.982,41		140.876,75	
	I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)		138.199.492,11		143.956.404,74
295, 298, 490, 595, 598	II. Exceso de financiación afectada		0,00		
	III. Saldos de dudoso cobro		24.372.039,45		26.060.116,32
	IV. Remanente de tesorería no afectado = (I - II - III)		113.827.452,66		117.896.288,42

c) Balance de resultados e informe de gestión

EJERCICIO 2013

(euros)

23234 - CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

PROGRAMAS DE GASTOS		INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN				ACTIVIDADES	OBJETIVO
			0,00	0,00	0,00	0,00

B) COSTE DE LOS OBJETIVOS REALIZADOS

PROGRAMAS DE GASTOS		ACTIVIDADES	COSTE PREVISTO	COSTE REALIZADO	DESVIACIONES	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN				OBJETIVO	ABSOLUTAS
			0,00	0,00	0,00	0,00

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

EJERCICIO 2013

23234 - CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

(euros)

Indicadores financieros y patrimoniales

a) LIQUIDEZ INMEDIATA:	335,35	:	Fondos líquidos	37.321.354,32		

			Pasivo corriente	11.128.942,93		
b) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO	1.112,11	:	Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro	37.321.354,32	+	86.444.966,30

			Pasivo corriente	11.128.942,93		
c) LIQUIDEZ GENERAL	1.112,11	:	Activo Corriente	123.766.320,62		

			Pasivo corriente	11.128.942,93		
d) ENDEUDAMIENTO	2,40	:	Pasivo corriente + Pasivo no corriente	11.128.942,93	+	792.405,04

			Pasivo corriente + Pasivo no corriente + Patrimonio neto	11.128.942,93	+	792.405,04 + 484.215.445,62
e) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO	1.404,45	:	Pasivo corriente	11.128.942,93		

			Pasivo no corriente	792.405,04		

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

EJERCICIO 2013

23234 - CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

(euros)

Pasivo corriente + Pasivo no corriente + 11.128.942,93 + 792.405,04

f) CASH-FLOW : 25,46

Flujos netos de gestión 46.828.442,05

g) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

1) Estructura de los ingresos

INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)		
ING. TRIB. / IGOR	TRANFS. / IGOR	Resto IGOR / IGOR
21,36	18,05	57,72
		2,87

2) Estructura de los gastos

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)		
G. PERS. / GGOR	TRANFS. / GGOR	Resto GGOR / GGOR
24,92	0,23	-0,01
		74,86

3) Cobertura de los gastos corrientes

Gastos de gestión ordinaria 69.858.012,05
 Ingresos de gestión ordinaria 59.444.636,70

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

EJERCICIO 2013

23234 - CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

(euros)

Indicadores presupuestarios

a) Del presupuesto de gastos corrientes:			
1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	81,91	:	Obligaciones reconocidas netas 74.181.993,67
			Créditos totales 90.569.673,00
2) REALIZACIÓN DE PAGOS	89,98	:	Pagos realizados 66.748.162,05
			Obligaciones reconocidas netas 74.181.993,67
3) ESFUERZO INVERSOR	66,67	:	Obligaciones reconocidas netas (Capítulo 6 + 7) 49.460.412,48
			Total obligaciones reconocidas netas 74.181.993,67
4) PERIODO MEDIO DE PAGO	36,58	:	Obligaciones pendientes de pago x 365 2.713.348.541,30
			Obligaciones reconocidas netas 74.181.993,67

VI.10 Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios

EJERCICIO 2013

23234 - CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

(euros)

b) Del presupuesto de ingresos corriente:			
1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	48,18	:	Derechos reconocidos netos ----- 43.634.650,01
			Previsiones definitivas ----- 90.569.673,00
2) REALIZACIÓN DE COBROS	71,51	:	Recaudación neta ----- 31.202.208,25
			Derechos reconocidos netos ----- 43.634.650,01
3) PERIODO MEDIO DE COBRO	104,00	:	Derechos pendientes de cobro x 365 ----- 4.537.841.242,40
			Derechos reconocidos netos ----- 43.634.650,01
c) De presupuestos cerrados:			
1) REALIZACIÓN DE PAGOS	99,96	:	Pagos ----- 18.746.144,19
			Saldo inicial de obligaciones (+/- modificaciones y anulaciones) ----- 18.753.409,25
2) REALIZACIÓN DE COBROS	25,92	:	Cobros ----- 9.822.715,44
			Saldo inicial de derechos (+/- modificaciones y anulaciones) ----- 37.898.573,59

VI.11 HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2013 se han producido hechos que han supuesto ajustes en las cifras contenidas en los documentos que integran las cuentas anuales del ejercicio:

Con fecha 13 de septiembre aparece publicado en el Boletín Oficial del Estado el Real Decreto-ley 12/2014 por el que se conceden suplementos de crédito y créditos extraordinarios en el presupuesto de, entre otros, el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, cuyo objetivo es el de atender al pago de obligaciones de ejercicios anteriores pendientes con las Confederaciones Hidrográficas. En el caso de la Confederación Hidrográfica del Tajo, la cantidad asciende a 1.416.000,00 euros y corresponde a los IBICES que habían sido abonados por la Confederación y no atendidos por el Ministerio, y que será financiado con cargo al Remanente de Tesorería del Organismo.

Esta circunstancia se refleja en las presentes Cuentas Anuales.

Los siguientes modelos de la Cuenta no tienen contenido:

VI.9.c) Balance de resultados e informe de gestión (punto 23.6 de la Memoria)

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

Informe de auditoría de las cuentas anuales Ejercicio 2013

Intervención Delegada en la Confederación Hidrográfica del Tajo

Índice

- I. INTRODUCCIÓN
- II. OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO: RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES
- III. RESULTADOS DEL TRABAJO. FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN: FAVORABLE CON SALVEDADES
- IV. OPINIÓN
- V. ASUNTOS QUE NO AFECTAN A LA OPINIÓN.
- VI. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

I. Introducción

La Intervención General de la Administración del Estado, a través de la Intervención Delegada en la Confederación Hidrográfica del Tajo, en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley General Presupuestaria ha auditado las cuentas anuales de 2013 que comprenden, el balance de situación a 31 de diciembre de 2013, la cuenta del resultado económico-patrimonial, el estado de liquidación del presupuesto, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

El Presidente de la Confederación Hidrográfica del Tajo es responsable de la formulación de las cuentas anuales de la entidad de acuerdo con el marco de información financiera que se detalla en la nota 3 de la memoria adjunta y en particular de acuerdo con los principios y criterios contables, asimismo, es responsable del control interno que considere necesario para permitir que la preparación de las citadas cuentas anuales estén libres de incorrección material.

Las cuentas anuales a las que se refiere el presente informe fueron formuladas por el Presidente el 23 de septiembre de 2014 y fueron puestas a disposición de la Intervención Delegada en esa misma fecha.

El Organismo inicialmente formuló sus cuentas anuales el 29 de mayo de 2014 y se pusieron a disposición de la Intervención Delegada en esa misma fecha. Dichas cuentas fueron modificadas en la fecha indicada en el párrafo anterior.

La información relativa a las cuentas anuales queda contenida en el fichero 23234_2013_F_140923_162605_Cuenta.zip cuyo resumen electrónico es B70075F2C77C4050B3E2F1FEB6176992 y está depositado en la aplicación RED.Coa de la Intervención General de la Administración del Estado.

II. Objetivo y alcance del trabajo: Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre si las cuentas anuales adjuntas expresan la imagen fiel, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público. Dichas normas exigen que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable, aunque no absoluta, de que las cuentas anuales están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia adecuada y suficiente sobre los importes y la información recogida en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte del gestor de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de los criterios contables y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el gestor, así como la evaluación de la presentación global de las cuentas anuales.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría favorable con salvedades.

III. Resultados del trabajo. Fundamento de la opinión: Favorable con salvedades

Durante el desarrollo de nuestro trabajo se han puesto de manifiesto los siguientes hechos o circunstancias que afectan a la imagen fiel de las cuentas examinadas:

Limitaciones al alcance

- Tal y como se mencionaba en el informe del ejercicio 2012, la Confederación ha venido desarrollando en los últimos ejercicios la realización de un inventario a través de un encargo a TRAGSATEC. No podemos pronunciarnos sobre la metodología seguida para fijar las valoraciones del inventario de ciertas infraestructuras y terrenos del Inmovilizado Material.

IV. Opinión

En nuestra opinión, excepto por el defecto de la salvedad descrita en el apartado “Resultados del trabajo”: Fundamento de la opinión favorable con salvedades” las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Confederación Hidrográfica del Tajo a 31 de diciembre de 2013, así como de sus resultados, de sus flujos de efectivo y del estado de liquidación del presupuesto correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular con los principios y criterios contables y presupuestarios contenidos en el mismo.

V. Asuntos que no afectan a la opinión

- Al igual que ya se mencionó en el informe del ejercicio 2012, los diversos estados de la Memoria, sobre Derechos presupuestarios pendientes de cobro aplazados o fraccionados, no recogen la existencia de esas liquidaciones con solicitud de aplazamiento o fraccionamiento.
- El Organismo no ha cumplimentado el apartado de la Memoria relativo al balance de resultados e informe de gestión (Orden EHA/2045/2011, de 14 de julio, por la que se aprueba la instrucción de contabilidad para la Administración Institucional del Estado (NOTA 23))
- Se observa que muchos gastos relativos al Inmovilizado se realizan con cargo al capítulo presupuestario de inversiones que por su naturaleza serían gasto corriente, por lo que la Confederación tendría que adaptar su Presupuesto.
- Se observa que indebidamente no periodifican gastos como seguros, electricidad, por lo que no utilizan la cuenta de gastos anticipados. Asimismo, se recomienda que el Organismo utilice las cuentas de los subgrupos 84 y 94 adecuándose a los movimientos que describe el Plan General de Contabilidad Pública, así como que, en el caso de corrección de errores en la contabilización de operaciones o reclamaciones derivadas de convenios formalizados con otras Administraciones Públicas, se aplique adecuadamente la Norma de Valoración 21^a. Asimismo, se recomienda que presupuestariamente se contabilicen los convenios firmados, al menos hasta su fase de autorización, de acuerdo con la distribución de anualidades acordadas en dicho documento.
- Las Provisiones y Contingencias tendrían que reflejar también tanto riesgos judiciales como no judiciales, así como toda la información referente al área territorial de la Confederación.
- Las tasas de Tarifa de utilización de agua y Canon de regulación del agua que se aplican en su presupuesto comercial, se estima que se tratarían de ingresos de naturaleza tributaria y por tanto, se deberían aplicar al artículo 30 "Tasas" de su Presupuesto de Ingresos y, por consiguiente, en la cuenta de resultado económico-patrimonial deberían reflejar los ingresos devengados en el subgrupo 74, y no en el 70. Si bien, es oportuno recordar que, conforme a la Disposición Transitoria Primera de la Ley General Presupuestaria, "a partir del 1 de enero de 2014, al Presupuesto de los organismos autónomos a que se refiere esta disposición no se acompañará la cuenta de operaciones comerciales".
- En todos los contratos de obras de carácter plurianual recogidos en la muestra, no se efectúa la retención adicional del 10 por ciento del importe de adjudicación en el momento en el que ésta se realiza, conforme a lo preceptuado en el artículo 47.2 del Texto Refundido de la Ley General Presupuestaria. Asimismo, en los contratos de la muestra no consta la retención de crédito exigida por el artículo 58 del Real Decreto 111/1986, de 10 de enero, de desarrollo parcial de la Ley 16/1985, de 25 de junio, de Patrimonio Histórico Español.
- Como ya se mencionó en el informe del ejercicio 2012, el Organismo ha reconocido obligaciones por importe de 138.177,91 euros por el arrendamiento de oficinas situadas en la Avenida de Europa, 4, de Toledo. El contrato de arrendamiento se habría formalizado sin la convocatoria previa de un concurso público y sin cumplirse el resto de trámites y requisitos previstos en Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas. Asimismo, los pagos por el arrendamiento se han registrado mediante documentos contables «ADO» sobre crédito disponible, sin que se hubiera realizado la retención de crédito.

VI. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- El inventario sobre terrenos, construcciones e infraestructuras tiene que recoger la información sobre la titularidad de los bienes donde se recojan si son propios del Organismo o adscritos, así como depurar la información a fin de que figure su verdadera naturaleza o situación jurídica. Se deben realizar las actuaciones en los registros públicos correspondientes e inscripciones catastrales, de los bienes y derechos expropiados y su adecuada inclusión en inventario. Se subraya la necesidad de conciliar la información relativa a los bienes adscritos con la Dirección General de Patrimonio del Estado. El Organismo debería desarrollar los manuales de procedimiento que determinen los casos de alta, baja y regularizaciones de inventario. Asimismo, se debe revisar la situación de los inmuebles ocupados sin constar título en vigor y, en algunos casos, sin contraprestación económica.

- En relación al impuesto de bienes inmuebles, relativo a bienes de dominio público de titularidad del Ministerio, el Organismo debería regularizar la situación catastral de estos bienes que figuran a su nombre, en cumplimiento de la Orden de 16 de mayo 2006 por la que se aprueban las instrucciones para el pago del Impuesto de Bienes inmuebles de los embalses de titularidad estatal.

- La entidad auditada está obligada a presentar, en la nota 25 de la memoria, información referida a sus costes por actividades de acuerdo con la Resolución de 28 de julio de 2011, de la Intervención General de la Administración del Estado, que regula criterios para la elaboración de dicha información establecidos en el sistema de Contabilidad Analítica Normalizada para Organizaciones de la Administración (CANOA). No nos ha sido posible comprobar que la información a que se refiere la afirmación anterior esté libre de errores u omisiones de acuerdo con lo establecido en la regulación indicada ni que sea razonablemente coherente con la información financiera contable auditada, puesto que no se ha aportado informe de conciliación entre los resultados de los costes por actividades y los obtenidos de la contabilidad financiera, ni el sistema de control interno está lo suficientemente establecido o desarrollado para permitirnos ejecutar los procedimientos de comprobación planificados en nuestro trabajo.

El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación Registro Digital de Cuentas Públicas (RED.Coa) de la Intervención General de la Administración del Estado por la Interventora Delegada en la Confederación Hidrográfica del Tajo, en Madrid, a 26 de septiembre de 2014.